

PRÓLOGO

La presente publicación es el resultado de un gran esfuerzo realizado por un grupo interdisciplinario de académicos, que gracias a su preparación y tenacidad han logrado importantes avances en el programa de automatización de la legislación mexicana, mediante un sistema de cómputo actualmente conocido como Sistema UNAM/JURE. El Sistema ha sido totalmente desarrollado en la Universidad Nacional Autónoma de México, con la participación conjunta del Instituto de Investigaciones Jurídicas y del Centro de Servicios de Cómputo (hoy Dirección de Cómputo para la Administración Central).

Desde su creación en 1940, el Instituto de Investigaciones Jurídicas ha estado recibiendo, sin interrupción, los diarios oficiales tanto de la Federación como de las entidades federativas de México, así como de diversos países de Latinoamérica y de Europa, lo cual constituye un acervo muy valioso para las actividades propias del Instituto.

Sin embargo, el gran volumen de información hacía cada vez más difícil su análisis y clasificación, para facilitar, así, su consulta en forma flexible.

Con el propósito de resolver este problema, y a fin de dar una solución adecuada al mismo, se encargó a los licenciados Claude Belair y Guillermo Aguilar, miembros del Centro de Información de Legislación y Jurisprudencia del Instituto de Investigaciones Jurídicas, el estudio del mismo. Ellos emprendieron con gran entusiasmo la tarea de investigación y recopilación de información de los distintos sistemas y bancos de datos sobre informática jurídica que existen en Estados Unidos y Europa, encontrándose que aquel que más se adaptaba al tipo de análisis y recuperación que se deseaba realizar correspondía al de IRETIJ (Instituto de Investigaciones y de Tratamiento de la Información Jurídica), de Montpellier, Francia.

Con base en las experiencias adquiridas en la investigación de los bancos de datos existentes, principalmente de este último, así como de otra serie de características a considerar, los licenciados Belair y Aguilar propusieron al doctor Jorge Carpizo, director entonces del Instituto de Investigaciones Jurídicas, el proyecto de desarrollar un sistema que integrara inicialmente la información relevante de la legislación mexicana, cuyo acceso fuera ágil y eficiente mediante un lenguaje abierto y sencillo, a fin de facilitar

el análisis y consulta, que sobre esta información requieren realizar los investigadores del propio Instituto, así como de otras dependencias de la UNAM y externas a ella.

De esta manera, en marzo de 1981, el Instituto de Investigaciones Jurídicas se acercó al entonces director del Centro de Servicios de Cómputo, ingeniero Francisco Martínez Palomo, para solicitar su apoyo en el desarrollo de este proyecto.

De aquí se establecieron una serie de reuniones con el personal del Departamento de Sistemas, y en especial con el ingeniero Sergio Matute, el cual mostró siempre el interés e importancia que este proyecto representaba.

Con la experiencia de ambos grupos, dichas reuniones resultaron fructíferas, logrando así un análisis detallado del problema planteado, conociendo, por parte del grupo de cómputo, la forma de trabajo del Centro de Información de Legislación y Jurisprudencia, el volumen y contenido de la información, los métodos utilizados para su consulta, etcétera, así como la propuesta del sistema que solucionaría dicho problema, contemplando las características anteriormente mencionadas.

Concluida esta etapa, se procedió al diseño del Sistema, el cual contiene, desde el punto de vista técnico, los diagramas de los archivos y catálogos a considerar, los algoritmos de acceso y recuperación, resultando las características más importantes del Sistema, tales como el uso de instrumentos lingüísticos, que facilitarán la recuperación de información, mediante el uso del léxico y *Thesaurus*, generados especialmente para este proyecto, dando así posibilidades de usar un lenguaje abierto y flexible. Una vez aprobado por ambos grupos el documento del análisis y diseño del Sistema, el ingeniero Matute procedió a desarrollarlo en el equipo de cómputo correspondiente; por su parte, el Instituto inició la preparación del personal académico del Centro de Información de Legislación y Jurisprudencia, a fin de integrar un grupo de especialistas de alto nivel. en el análisis de textos legislativos, el cual, a su vez, definió los elementos lingüísticos necesarios para el buen uso del banco de datos.

Es también importante mencionar la excelente participación del licenciado Sergio López Ayllón, quien a partir de enero de 1984 se hizo responsable del proyecto por parte del Instituto de Investigaciones Jurídicas, logrando impulsarlo cada vez más, aportando nuevas ideas al Sistema y llevando a cabo una excelente coordinación de las diversas actividades. Su colaboración también ha sido relevante, dado su especial preocupación por superar cada vez más el control de calidad de la información del banco de datos, aspecto tan importante, que garantiza la confiabilidad del mismo.

Es así que después de tres años de trabajo intenso, el Sistema UNAM/JURE es actualmente una realidad, y está dando el soporte esperado a los investigadores del Instituto, y en especial a las actividades del Centro de Información de Legislación y Jurisprudencia.

De esta manera, los técnicos académicos del Centro de Información de Legislación y Jurisprudencia y el ingeniero Sergio Matute, jefe de Proyectos de la Dirección de Cómputo para la Administración Central, han preparado este libro como un resultado de este brillante e interesante proyecto, logrado gracias al trabajo continuo y arduo de este excelente grupo que se integró, el cual seguía un solo objetivo: desarrollar e implantar el Sistema UNAM/JURE.

Es así que en el primer capítulo se presentan las características de los principales aspectos que se estudiaron y consideraron para el desarrollo de este Sistema, que va desde el análisis lingüístico hasta la descripción general y detallada de la información jurídica. En el segundo capítulo se presenta la descripción funcional del Sistema, mencionando cada uno de los módulos que lo integran, así como un breve análisis sobre los distintos aspectos técnicos que se involucraron, a fin de dar una solución adecuada y flexible a las diversas características que contempla este programa.

Es importante mencionar que el doctor Jorge Carpizo, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, desde el inicio de actividades para llevar a cabo este programa demostró siempre gran interés por lograr un Sistema de tan excelente nivel y de gran trascendencia para la UNAM, y en especial para el Instituto de Investigaciones Jurídicas, siendo su principal impulsor. Al doctor Carpizo, un sincero agradecimiento y reconocimiento por la oportunidad que brindó al permitir que se iniciara la realización de este libro, así como al licenciado Jorge Madrazo, actual director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, por su entusiasta participación para la continuidad y terminación editorial del mismo.

Finalmente, deseo resaltar que este documento representa la constante dedicación y seriedad del equipo que se ha encargado del diseño y desarrollo del Sistema UNAM/JURE, el cual, sin duda, será de gran beneficio para los estudiosos del derecho mexicano.

Act. Margarita CHÁVEZ BAUTISTA
Directora de Cómputo para la
Administración Central, UNAM